



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA No. 015**

**Fecha:** Agosto 17 de 2006  
**Hora :** 2:30 de la tarde  
**Lugar:** Salón de Reuniones del Consejo Académico

**ASISTENTES:**

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside  
MARTHA C. GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica  
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo  
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones  
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario  
MARTHA LUCIA VASQUEZ TRUISI, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.  
EDILBERTO MONTAÑO OROZCO, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.  
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.  
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.  
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería  
ALVARO PEREA, en representación de la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.  
LUIS H. CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.  
MARIO ALBEIRO ACEVEDO AGUIRRE, en representación de la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.  
OSCAR SIERRA FITZGERALD, en reemplazo del Director del Instituto de Psicología.  
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.  
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.  
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBAJO, Representante Profesoral.

DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil.  
JULIAN ANDRES HURTADO, Representante Estudiantil.  
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.  
RENATO RAMÍREZ, Director de Regionalización.  
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

**INVITADO:**

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 013-06.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Actualización de la Planta Docente.**
- 4. Propuesta de reorganización de Regionalización.**
- 5. Memorandos:**
  - 5.1 Memorando No. 011-06 del Comité de Estímulos Académicos.
  - 5.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles.
- 6. Correspondencia a Considerar:**
  - 6.1 Solicitud de la señora Martha Irene Montero, solicitando admisión en el Programa de Ingeniería Industrial para su hija.
- 7. Correspondencia a Disposición:**
  - 7.1 Copias de los Informes del Rector, sobre Comisiones Académicas a la ciudad de Bogotá los días 21 y 22 de junio de 2006; 12, 13, 14, 18 y 19 de julio de 2006; y 24, 25 y 26 de julio de julio de 2006.
  - 7.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector a la Administradora del Conjunto Residencial Multicentro II, agradeciéndole las reflexiones sobre la Universidad del Valle con relación a las situaciones a que se ven

sometidos los vecinos por la alteración del orden público en los alrededores de la Universidad.

- 7.3 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Titular Alfonso Manrique al señor Rector, sobre reliquidación de pensiones a jubilados por la Univalle.
- 7.4 Copia de Oficio dirigido por el Vicerrector de Bienestar Universitario al Rector, sobre propuesta de instalación de doble barra para resolver problema de comedor en el Restaurante Universitario.
- 7.5 Copia de Oficio dirigido por SINTRAUNICOL al señor Rector, haciéndole algunas consideraciones a la respuesta dada por él en Oficio R.929 a algunas peticiones elevadas por ese Sindicato.
- 7.6 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Jairo Andrés Sandoval al Rector, presentando su renuncia al cargo.

## **8. Proposiciones y Varios.**

### **DESARROLLO :**

#### **1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 013-06:**

Fue aprobada con algunas correcciones.

#### **2. INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 2.1 El señor Rector hace una relación de las decisiones tomadas por el Consejo Superior en su reunión del 30 de junio. Particularmente se refiere a la aprobación de la política de investigaciones donde el Consejo Superior acogió el proyecto recomendado por el Consejo Académico, con las modificaciones de que la investigación se extendiera a Regionalización bien sea con proyectos propios o vinculando las regiones a los proyectos existentes; establecer que la relación empresa universidad no puede ser subvencionada por la Universidad sino ejecutarse a través de proyectos cofinanciados. Se excluyó el proyecto de la inversión propuesta de 500 millones para la Torre Institucional a la espera de un estudio que se ha solicitado a la Escuela de Arquitectura sobre el uso que la Universidad daría a la Torre.

Igualmente la decisión sobre el destino del proyecto Hotel Avenida Sexta dependerá de las ofertas que haya para su venta total o parcial.

- 2.2 Continuando con la agenda del Consejo Superior el señor Rector informa que el Consejo aprobó el proyecto de Convivencia y Seguridad e hizo observaciones sobre la parte que corresponde al desmonte de la vigilancia privada, propuesta que no fue acogida por el Sindicato. El criterio del Consejo es que no se puede reducir la planta de vigilantes hoy existentes, que su conversión no puede costar más de lo hoy cuesta el contrato de vigilancia privada y su implantación debe hacerse de manera gradual. En la próxima semana se expedirá un comunicado explicando las acciones que se han adelantado sobre el tema. Al Consejo Superior se deberán llevar nuevas alternativas acordadas con el Sindicato.
- 2.3 El señor Rector informa que la Representación Estudiantil radicó en el Consejo Superior una propuesta de revisión del tema de la elección de Rector. Se ha recopilado información sobre la elección de rector en otras universidades que ha sido entregada a los estamentos profesoral y estudiantil para iniciar el estudio del tema y adelantar el debate sobre la reglamentación de los mecanismos de consulta para llevar unas recomendaciones al Consejo Superior.
- 2.4 El señor Rector informa que se llegó a un acuerdo con la organización sindical el pasado 7 de julio y se firmó un acuerdo convencional por dos años. Entrega copia de la carta que sobre el resultado de las negociaciones y su costo fue enviada al Consejo Superior, carta que se adjunta a esta Acta como anexo.
- 2.5 El señor Rector informa que en el día de ayer se presentó la programación de la doceava Feria del Libro del Pacífico cuyo acto central es el Simposio Jorge Isaacs que se adelantará sobre el tema de la vida y obra de don Andrés Bello. En dicha reunión se entregaron los volúmenes 2 y 3 con la obra poética de Isaacs, parte de la edición conjunta de sus obras completas que se está haciendo con la Universidad Externado de Colombia. Ejemplares de los libros fueron enviados a las bibliotecas públicas del Valle.
- 2.6 El señor Rector informa sobre la celebración de 18 años de funcionamiento de Telepacífico, durante los cuales ha habido una

estrecha participación de la Universidad propone un reconocimiento a la labor en estos 18 años de labores, lo cual por el Consejo.

- 2.7 El señor Rector propone que la audiencia ciudadana que se había programado para el 26 de agosto por Telepacífico sobre la situación de la Universidad se haga cercana al 23 de septiembre como parte de la conmemoración del primer año de la muerte de Jhonny Silva. Manifiesta que el Consejo Académico debe organizar esa audiencia y propone que haya una comisión del consejo para que construya su agenda.
- 2.8 El señor Rector informa que asistió entre el 1 y el 3 de agosto en la Florida a la Sede que allí tiene la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). La Universidad es reconocida por el Gobierno Norteamericano y adelanta programas bilingües con estudiantes bilingües. Tiene un programa de inglés como segunda lengua para profesores universitarios que puede ser utilizado por la Universidad del Valle. Igualmente informa que asistió ayer en Bogotá en el Ministerio de Agricultura a una reunión con los accionistas de Copescol, empresa de la cual la Universidad es dueña del 42% de las acciones que le fueron donadas. Dado que hay la posibilidad de venta a inversionistas chilenos y norteamericanos la Universidad solicitó a los Bancos de Colombia, Estado y Cafetero la donación de sus acciones para facilitar la negociación. En el día de hoy asistió en el Ministerio de Protección Social conjuntamente con las Universidades de Antioquía, Cauca e Industrial de Santander a una reunión sobre la Resolución 2005 de Gobierno Nacional sobre planilla unificada de aportes parafiscales; allí se planteó el tema de que las universidades públicas tienen un régimen especial de salud que no compensa como lo hacen las EPS. La Resolución restringe el sistema de salud de las universidades. El Viceministro nombró a dos personas una de ellas el ex-rector Oscar Rojas para mirar el tema, con el criterio de proteger el servicio de salud universitario.
- 2.9 El señor Rector entrega una relación de las obras ejecutadas durante el período de vacaciones, la cual se incorpora a esta Acta como anexo. Igualmente informa que a partir del 22 de agosto los vehículos carnetizados no serán revisados a su ingreso a la Universidad.
- 2.10 Ante las inquietudes de algunos consejeros el señor Rector aclara que el uso del auditorio Tulio Ramírez no tiene costo y que así se ha

informado a la Escuela de Música, la cual utiliza el auditorio para sus clases. Los auditorios fueron trasladados para su administración a la División de Admisiones y Registro Académico.

- 2.11 La Vicerrectora Académica informa que el 29 de junio se cerró la convocatoria docente y 9 de los 18 cargos a proveer fueron declarados desiertos. Recuerda que los profesores que no hayan sido incluidos en el escalafón no pueden posesionarse y que ningún profesor puede comenzar a trabajar sin posesionarse. Entrega informe sobre la convocatoria que se incorpora a esta Acta como anexo. Igualmente entrega informe sobre la entrega de notas de las cuales falta el 2% de los cursos y solicita a los Decanos y Directores proceder en consecuencia, toda vez que se han extendido los plazos al máximo de acuerdo con los casos de terminación extendida del semestre. En el caso de profesores nombrados, de acuerdo con el reglamento y si son contratistas, para la no renovación de su contrato. El informe se incorpora a esta Acta como anexo. Informa que el proceso de matrículas transcurrió normalmente se matricularon 14.086 estudiantes en Cali para el período agosto-diciembre. En el primer semestre se matricularon 2.881 estudiantes y faltan 320 correspondientes al segundo llamado.
- 2.12 La Vicerrectora Académica informa que el Gobierno Nacional expidió en agosto la Ley 1082 donde se ordena a todas las instituciones de educación superior establecer cupos del 1% a bachilleres del Departamento donde no haya instituciones de educación superior, y 1% para estudiantes de municipios de difícil acceso o con problemas de orden público. La ley da tres meses para diseñar el sistema cuya propuesta será presentada en su oportunidad al Consejo Académico.
- 2.13 La Vicerrectora Académica informa que para septiembre están previstas las visitas de pares para acreditación de alta calidad en los programas de Recreación y Estudios Literarios. Así mismo estamos pendientes de la visita a Regionalización para la aprobación de las Seccionales.
- 2.14 La Vicerrectora Académica entrega un informe sobre los resultados de la Universidad en los ECAES el cual se incorpora a esta Acta como anexo. Expresa que, a partir de los resultados del año anterior se realizó un taller con los Directores de Programa para plantear distintas acciones de mejoramiento según las áreas identificadas con

mayor problema. La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica viene trabajando sobre la implementación de las mismas, las cuales fueron también reportadas en un informe solicitado por el ICFES. El señor Rector manifiesta que aunque los resultados no son los mejores, la Universidad mantiene su calidad recomienda mirar la alternativa que están adelantando otras universidades de establecer programas especiales para preparar a los estudiantes para la presentación del examen.

- 2.15 La Vice-rectora Académica informa que para la próxima reunión del Consejo Académico se ha previsto una presentación del modelo estandar de control interno MECI por parte de un funcionario de la Función Pública, para sensibilizar al Consejo sobre el tema.
- 2.16 La Vice-rectora Académica informa sobre su visita a la Universidad Industrial de Santander donde analizó el sistema de posgrados y la evaluación de desempeño docente algunos de cuyos avances pueden ser aplicables a la universidad. Igualmente, que ayer se realizó una reunión de capacitación para directores académicos de pregrado y posgrado con el propósito de revisar los distintos procesos académicos y estudiantiles, de forma que podamos disminuir moras y omisiones en los trámites a su cargo. Se entregó una cartilla que sobre el tema ha preparado Registro Académico y con la cual se espera preparar a los nuevos Directores, una vez se nombran. Asistieron solamente 45 de los directores.
- 2.17 La Vice-rectora Académica informa sobre el accidente que se presentó el 10 de agosto en el 5° piso del edificio de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, donde se derrumbó parte del cielo raso causando lesiones leves a una investigadora y daños en algunos equipos. Una evaluación técnica de lo sucedido indica que el cielo falso fue construido entre los años 1997 y 1999, muy grueso y con un anclaje insuficiente. Siguiendo la recomendación de Ingenieros Civiles expertos en Estructuras, el piso completo fue evacuado y se ha dado máxima prioridad a los traslados requeridos y las obras de reparación que tendrán un costo de 70 millones.
- 2.18 La Vice-rectora de Investigaciones informa sobre la convocatoria de doctorados de Colciencias; el taller de escritura de Artículo en inglés que se realizará el 18 de septiembre; el taller de propiedad intelectual que se realizará con Colciencias en el mes de septiembre; el cierre de

la convocatoria de jóvenes investigadores; la reunión de Colciencias sobre adquisición de equipos robustos en la cual la universidad del Valle fue la única que hizo la licitación de forma adecuada; y la reunión del 2 de agosto de la Red Colombiana de posgrados liderada por la Universidad de Antioquia en la cual participan 65 universidades. La próxima reunión tendrá lugar en el marco del Congreso Iberoamericano de Posgrados en Panamá y donde asistirá el Rector de la Universidad del Valle en representación de la Red Colombiana.

- 2.19 El Vicerrector Administrativo agradece a la Facultad de Salud sobre el Programa que se ha realizado al personal de servicios varios sobre disposición de residuos y bioseguridad.
- 2.20 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez informa que ha adelantado durante dos años un trabajo sobre la historia de la Universidad del Valle que será recopilado en un libro. Solicita a los decanos y directores de instituto que le envíen un listado actualizado de fechas importantes de las unidades académicas que van a formar parte de un anexo de dicha publicación. El profesor Ordóñez presentará una Ponencia sobre su trabajo en el próximo congreso de historia. Se refiere a la importancia de la investigación tema en el cual han trabajado otras universidades como la de Antioquia y Los Andes.

### **3. ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE:**

El proyecto de Resolución es presentado por la Vice-rectora Académica quien explica que se trata de establecer la planta actual de profesores para sobre esa base proyectar el crecimiento futuro de dicha planta. Hace entrega de un cuadro complementario que detalla los nombrados actuales y los cupos vacantes por facultad e instituto, así como la planta aprobada en 1998 y solicita a los decanos y directores de instituto la revisión final de los datos de cada unidad académica que allí aparecen. Informa que en el cuadro no están incluidos los cambios de dedicación y los seis profesores que ganaron la última convocatoria los cuales deben ser descontados de los cupos vacantes. Aclara también que la proporción de vacantes entre tiempo completo y medio tiempo en las facultades que usan ambos tipos de dedicación, ha sido definida a partir del número de ocasionales que los reemplazan en cada caso. Manifiesta que el control de la planta



una vez aprobada, debe estar a cargo de de la División de Recursos Humanos y no de la Vicerrectoría Académica.

El Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas lee el siguiente mensaje enviado vía correo electrónico por la Decana al Rector: *“Me ha llegado el borrador de la resolución sobre la planta de cargos. Como lo he mencionado en el Consejo Académico, a usted y a la Vice-rectora Académica que esa planta de cargos para Ciencias está equivocada. No estoy de acuerdo con una planta de 119 profesores. No puede ser. No es posible que eso no se vea la Facultad de Ciencias da servicio a toda la Universidad y no es posible que sigamos toda la vida con un número tan bajo de profesores y con muchos contratistas y profesores de tiempo completo. Por mi parte yo no acepto ese número para la planta de cargos. Yo había hecho un cálculo de 155 profesores y no de 119. Le solicito cordialmente hacer una revisión seria de lo que pasa con la Facultad de Ciencias. Con la carga académica y a partir de ese análisis serio definir la planta de cargos hasta que no se haga dicho análisis la planta de cargos de la Facultad de Ciencias quedará pendiente.*

El señor Rector explica que tanto en lo referente a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas como a las demás unidades académicas lo que la resolución establece es la planta actual de profesores por nombramiento, incluyendo las vacantes que tiene disponibilidad presupuestal por retiro de profesores a partir de junio de 2003 y que, en el caso de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, es de 119 profesores. La cifra de 156 profesores tiempo completo equivalente que la Decana estima como necesarios, efectivamente incluye los cupos de contratistas con que cuenta actualmente la facultad y cuya proporción de reemplazos deberá definirse a partir del debate sobre la planta profesoral que se necesita en el futuro y que deberá adelantar el Consejo Académico próximamente. En todo caso, siempre será necesario un porcentaje de profesores ocasionales y hora cátedra, dependiendo de las particularidades de las distintas áreas. El Decano encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas se declara satisfecho con la explicación.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que se debería buscar un mayor equilibrio con la Facultad de Ciencias aprovechando la distribución del semillero de docentes. El Rector manifiesta que los profesores nombrados deben estar adscritos a

unidades académicas y que el debate sobre la distribución de los 60 cupos debe hacerse en su momento. Igualmente le informa al Representante Profesoral que, aparte de los reemplazos de vacantes y profesores en cargos de dirección, hay 25 cupos más utilizados por profesores ocasionales, no solo en Ciencias. El Representante propone explorar la posibilidad de que los profesores ocasionales que llevan más de dos años puedan participar en un concurso interno para ser nombrados. El Representante Profesoral Edgar Varela manifiesta que el debate sobre el incremento de profesores de planta debe adelantarse sobre la información financiera de las posibilidades que tiene la universidad para pagar ese incremento y apoya la idea de que se debe regularizar la situación de los profesores contratistas que llevan varios años como tales.

La Vice-rectora Académica manifiesta que la planta no puede quedar congelada y está previsto un crecimiento paulatino que pueda llevar el porcentaje de profesores nombrados y contratistas a un 80% y 20% respectivamente para el año 2010. Presenta una proyección de la Planta de Cargos docentes al año 2010. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que ese porcentaje debe ser global porque debe analizarse cada facultad independientemente.

El señor Rector manifiesta que la distribución del Semillero de Docentes es una ocasión para corregir los desequilibrios que existan, que siempre se requerirán profesores contratistas hora cátedra y que se deben tener en cuenta las especificidades de cada unidad académica. Añade que una vez aprobada la planta se debe adelantar el debate sobre cual debe ser su proyección futura.

El Consejo Académico recomienda el proyecto de Resolución presentado al Consejo Superior con la abstención de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

#### **4. PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN DE REGIONALIZACIÓN:**

La propuesta es presentada por el señor Rector quien entrega un proyecto de Resolución que recoge los elementos expresados en las dos reuniones extraordinarias del Consejo Académico sobre el tema. El propósito de la presentación y del proyecto de resolución es informar al Consejo cómo avanza la discusión y facilitar su desarrollo sobre un primer proyecto de resolución. La comisión se va a volver a

reunir y solicita que se le hagan llegar los comentarios que existan. Propone que el Consejo Académico discuta el punto en su próxima reunión ordinaria para llevar una recomendación al Consejo Superior. El Decano de Humanidades solicita que para dicha reunión se presenten cifras gruesas de lo que costaría la implantación de la propuesta. El señor Rector manifiesta que una vez acordada la organización del sistema se puede avanzar en el tema financiero; que se ha reunido con varios Parlamentarios vallecaucanos y el bloque parlamentario ha incorporado ese tema en su agenda; que se tramitará una ordenanza para garantizar a la Universidad recursos presupuestales de modo permanente y con destinación específica para las regionales, lo cual ya cuenta con el apoyo de varios diputados; y que el Consejo Superior se ha comprometido a gestionar el incremento de los recursos. Aclara el Rector que el modelo no se podrá ejecutar sino hay los recursos adicionales necesarios para ello. Añade que el gobierno nacional tendría recursos para este proyecto dentro del plan 2019

El Representante del Director del Instituto de Psicología manifiesta que al redefinir el sistema no se debe mantener el nombre de regionalización que tiene un carácter geográfico sino de Seccionalización que refleja el esfuerzo de planeación, financiero y de calidad académica que se va a hacer.

El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que el apoyo parlamentario es bienvenido para incrementar la base presupuestal pero no puede poner en peligro la autonomía universitaria. La Universidad debe asumir como propio un planteamiento sobre regionalización. Es importante apoyar la marcha estudiantil que se ha propuesto. El señor Rector precisa que es la universidad la que debe estructurar el modelo y sobre ello ver los recursos que se van a pedir. Ni el grupo parlamentario ni el gobierno nacional están presionando por un modelo específico. En cuanto a la marcha manifiesta que debe organizarse lo mejor posible y que hay que saber cual es el modelo que se quiere y lo que cuesta antes de esa movilización.

El Representante Estudiantil Julián Hurtado informa que la representación estudiantil de la Universidad y de otras universidades se reunieron con el Viceministro de Educación Superior para analizar temas como los CERES y la cobertura. Propusieron que en vez de

inyectarle recursos a los CERES deberían dárselos a la Universidad al programa de Regionalización. La idea de la marcha es que se realice en noviembre para que el proyecto se incorpore en el Plan Nacional de Desarrollo puesto que el presupuesto nacional se define en octubre. La marcha esta fijada para el 8,9 y 10 de noviembre. A ella se debe llegar con la propuesta completa para lo cual se tiene el apoyo de varias universidades públicas. El sentido general de la marcha es solicitar incremento de presupuesto para las universidades públicas.

El Director de Regionalización manifiesta que se están estimando los requerimientos del sistema de regionalización al año 2010 y que ya hay criterios de verificación metodológica para establecer un plan de acción.

El Representante Profesor Edgar Varela manifiesta que es necesario un cálculo presupuestal y determinar la naturaleza de las seccionales, lo que van hacer y las facultades administrativas y académicas que van a tener. El señor Rector manifiesta que es el Consejo Académico el que debe determinar cómo se ofrecen los programas y su grado de descentralización.

El Consejo acuerda retomar el tema en su próxima sesión ordinaria para analizar en profundidad el proyecto entregado, considera que recoge decisiones del Consejo Académico y sobre la base de esta organización se debe hacer la proyección financiera de la propuesta, la cual deberá incorporarse como parte de la discusión en la siguiente sesión y así llevar al Consejo Superior recomendaciones para una discusión y análisis de este organismo a mas tardar en un mes.

## **5. MEMORANDOS:**

### 5.1 Memorando No. 011-06 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 079 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

#### **Comisión Ad-honorem:**

Renovar la Comisión Ad-Honorem a la Profesora Asistente **Martha Lucía Casillas Villegas** de la Escuela de Medicina de la Facultad de

Salud, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007, con el fin de continuar vinculada con el Sistema de Salud Sueco, trabajando en atención primaria y realizando estudios de posgrado en el Área de Geriatria, cuidado paliativo, medicina interna y pediatría, en Suecia.

**Comisiones de Estudio:**

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Lionel Antonio Tovar Macchi** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre 2006 y el 31 de agosto de 2007, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Lingüística en la Universidad de los Andes en Venezuela. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, el valor de la matrícula académica hasta por 40 smmv anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Pedro José Posada Gómez** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2007, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Lingüística en la Universidad de Antioquia. La Universidad concederá 100% en los costos de matrícula y otros derechos.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Francois Gabriel Gagin** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 30 de septiembre de 2006 y el 29 de septiembre de 2007, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad de París VIII, Francia. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 smmv anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Andrey Payan González** de la Escuela de Bacteriología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2006 y el 28 de febrero de 2007, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Microbiología y Biotecnología en la Universidad de Barcelona,

España. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Luis Alfonso Escobar Jaramillo** de Escuela de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Cambio Global y Desarrollo Sostenible en la Universidad de Alcalá de Henares, España. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 smmv anuales.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **Fernando Franco Arenas** de la Escuela de Ingeniería y de Materiales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2006 y el 31 de julio de 2007, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Énfasis en Materiales en la Universidad del Valle. La Universidad concederá exención del 100% del valor de la matrícula y el 75% de descarga académica.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Guillermo Aponte Mayor** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2006 y el 31 de julio de 2007, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Énfasis en Eléctrica y Electrónica en la Universidad del Valle. La Universidad concederá exención del 100% del valor de la matrícula y el 75% de descarga académica.

Igualmente se recomienda al Consejo Superior aprobar la renovación de la Comisión de Estudios del Profesor **Byron Iran Villamil**, de la Facultad de Artes Integradas, para concluir sus estudios de Maestría en la Universidad de Guadalajara, México.

En este estado de la sesión se retira el Representante Estudiantil Dimas Ernesto Orejuela.

5.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles:

El Consejo Académico acoge las siguientes recomendaciones del Comité de Asuntos Estudiantiles:

- Caso estudiante **Carlos César Ramírez R.**, a quien se le responsabiliza de ingresar al Restaurante Universitario el día 18 de enero de 2006, sin cancelar el almuerzo. Se acoge archivar el caso por cuanto no existe una persona claramente identificada para continuar con la investigación disciplinaria, dado que el estudiante no fue identificado por personal del Restaurante.
- Caso estudiante **Edgar Augusto Ortegón Salazar**, Código 0305483, del Programa Académico de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, quien interpuso Recurso de Reposición contra la Resolución No. 021 de marzo 2 de 2006 que le cancela la matrícula por el término de cuatro (4) semestres. El Consejo aprueba no reponer y ratificar en todas sus partes, la Resolución arriba mencionada, considerando que los hechos y elementos indicados por estudiante en su Recurso, no ameritan levantar la sanción impuesta al tenor de lo previsto en el Reglamento de Programas de Postgrado (Acuerdo No. 007 de 1996). Al efecto se expide la Resolución No. 080 de la fecha.
- Caso Estudiante **Orlando Arango**, Código 0247640, del Programa Académico de Contaduría Pública en la Sede del Norte del Cauca en Santander de Quilichao. El Consejo aprueba imponerle una Amonestación Escrita por haber incurrido en falta disciplinaria contenida en el Artículo 110 del Acuerdo No.009 de 1997: *“agresiones verbales o escritas dentro del recinto universitario o durante el desarrollo de actividades académicas contra miembros de la comunidad universitaria...”*.
- Caso estudiante **Absalón Molano Jaramillo**, Código 0332112, del Programa Académico de Ingeniería Agrícola. El Representante Estudiantil Julián Hurtado manifiesta que hay una ambigüedad al recomendar para el estudiante Molano una sanción similar a la del estudiante Arango, cuando en el segundo caso hay el atenuante de haber reconocido la falta, haberse disculpado y haber actuado en un momento de irreflexión. El Decano

Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas se manifiesta en el mismo sentido. El Vice-rector de Bienestar manifiesta que los dos casos no son comparables porque en el del estudiante Molano hubo agresión física y lesiones personales contra un vigilante. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que esa situación no figura en el concepto del Comité y que debería haber sido puesta. El Representante Estudiantil añade que se están aplicando a los estudiantes sanciones sin tener en cuenta los atenuantes. El consejo aprueba imponerle la Amonestación Escrita recomendada por el Comité de Asuntos Estudiantiles, con el voto negativo del Representante Estudiantil Julián Hurtado.

**6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

Solicitud de la señora Martha Irene Montero, solicitando admisión en el Programa de Ingeniería Industrial para su hija.

El consejo acuerda responder a las señora Martha Irene Montero informándole sobre los mecanismos de admisión y sobre el hecho de que a la Universidad sólo se entra por méritos académicos.

**7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

- 7.1 Copias de los Informes del Rector, sobre Comisiones Académicas a la ciudad de Bogotá los días 21 y 22 de junio de 2006; 12, 13, 14, 18 y 19 de julio de 2006; y 24, 25 y 26 de julio de julio de 2006:

El Consejo los da por recibidos.

- 7.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector a la Administradora del Conjunto Residencial Multicentro II, agradeciéndole las reflexiones sobre la Universidad del Valle con relación a las situaciones a que se ven sometidos los vecinos por la alteración del orden público en los alrededores de la Universidad:

El Consejo lo da por recibido.



- 7.3 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Titular Alfonso Manrique al señor Rector, sobre reliquidación de pensiones a jubilados por la Univalle:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.4 Copia de Oficio dirigido por el Vicerrector de Bienestar Universitario al Rector, sobre propuesta de instalación de doble barra para resolver problema de comedor en el Restaurante Universitario:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.5 Copia de Oficio dirigido por SINTRAUNICOL al señor Rector, haciéndole algunas consideraciones a la respuesta dada por él en Oficio R.929 a algunas peticiones elevadas por ese Sindicato:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.6 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Jairo Andrés Sandoval al Rector, presentando su renuncia al cargo:

El Consejo lo da por recibido.

## **8. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

- 8.1 El señor Rector hace entrega a los consejeros del tomo I, con dos volúmenes, de la obra poética de Jorge Isaacs.

- 8.2 El Decano encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas informa que se está dictando a los estudiantes de primer semestre un curso sobre desarrollo humano en coordinación con la Vicerrectoría de Bienestar. Igualmente, que el sábado pasado se hizo una reunión con los padres de familia que considera de gran importancia. Propone que ese tipo de reuniones se hagan en las demás unidades académica. Hoy se hace una reunión similar en la Facultad de Ingeniería. De otra parte invita el próximo jueves de 5 a 6 de la tarde en el auditorio Tulio Ramírez a la conferencia inaugural del semestre académico sobre el mundo molecular.

- 8.3 El Director de Regionalización invita al 4°. Evento Universitario de la Cultura que tendrá lugar del 13 al 16 de septiembre en la Sede del Pacífico en Buenaventura y entrega el afiche oficial del evento.

8.4 El señor Rector informa que este semestre se iniciará la cátedra Tulio Ramírez en esta primera oportunidad a cargo de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, a quien agradece su organización.

Siendo las 6:00 de la tarde se termina la reunión.

El Presidente,

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General